



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 21 NOV 2011

Decreto Exento N° 6334,  
Vistos:

1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 6229 de fecha 15 de Noviembre que autoriza Reemplazo Medico Psicotécnico.
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

**Decreto**

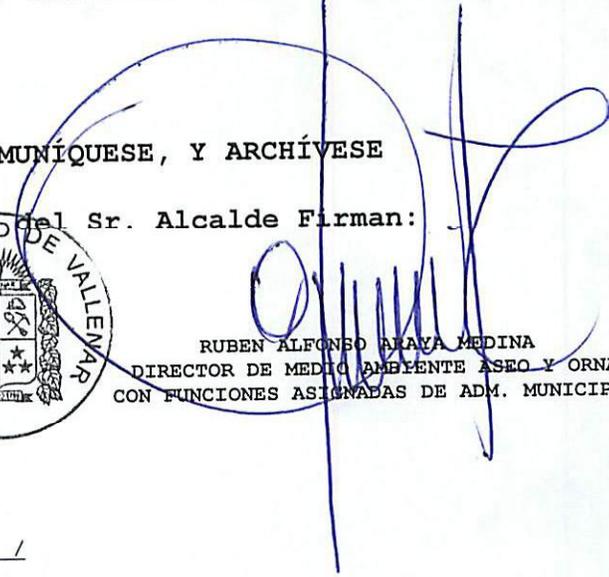
1. Compléntese el Decreto N° 6229 de Fecha el 15 de Noviembre del 2011 que Autoriza Reemplazo Medico Psicotécnico de la Dirección de Transito y Transporte Publico Municipal a doña Adela Torres Vaca. Debiendose Señalar que el dia 11 de Noviembre del presente año Según INF N° 3.497 el trabajo de reemplazo se efectuo en doble jornada a fin de cumplir el Déficit Médico.
2. Teniendo Conocimiento Por la Dirección Administración y Finanzas para los Fines que haya Lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA  
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO  
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Carpeta Personal
  - Archivo Oficina de Partes
- RAAM/NEFR/HHAE/HECP/cggt.-